



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Verónica del Carmen Lara Segura

**DEFINICIÓN DEL MAL Y DE SU ORIGEN DESDE LA PERSPECTIVA DE SAN
AGUSTIN DE HIPONA.**

Tesina para obtener el título

de licenciada en filosofía

Asesor:

Dr. Alberto Constante



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios y a la humildad de mis padres y mis amigos.

Alfarero del hombre, mano trabajadora
que de los hondos limos iniciales
convocas a los pájaros a la primera aurora,
al pasto los primeros animales.

De mañana te busco hecho de luz concreta,
de espacio puro y tierra amanecida.
De mañana te encuentro, Vigor, Origen, Meta
de los sonoros ríos de la vida.

El árbol toma cuerpo y el agua melodía;
tus manos son recientes en la rosa;
se espesa la abundancia del mundo a mediodía
y estás de corazón en cada cosa.

No hay brisa si no alientas, monte si no estás dentro,
ni soledad en que no te hagas fuerte.
Todo es presencia y gracia. Vivir es este encuentro:
Tú por la luz, el hombre por la muerte.

¡Que se acabe el pecado! ¡Mira que es desdecirte
dejar tanta hermosura en tanta guerra!
Que el hombre no te obligue, Señor, a arrepentirte
de haberle dado un día las llaves de la tierra.

Gracias a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, mi segunda casa, lugar donde aprendí que en éste país se educa el que quiere, tan exigentemente como quiere. Gracias a mis maestros, que dieron forma en mi mente y en mi corazón al mundo que hoy contemplo. A Enrique Hülsz, que me hizo mirar la vitalidad del mundo. A Ricardo Horneffer, que me enseñó que el sentido histórico de la vida, desde el cual se vislumbra el futuro, no se pierde como se pierde la calma. A Ernesto Priani y a la pandilla, con los que compartí a San Agustín más de la mitad de la carrera. A Areli Montes, por ser amable siempre, y por estar dispuesta a escucharme como maestra y como amiga. A Alberto Constante por guiarme en este trabajo. Gracias a mis compañeros y amigos de estudio. Lo más generoso y benéfico que la vida me ha dado es mi formación, que espero poder compartir con otros, como ustedes han compartido conmigo.

	INDICE	Pág.
	Introducción	6
1	¿Es Dios el autor del mal?.....	9
2	Inteligencia de la fe: creer para entender.....	12
3	Diferencia entre el acto malo y el pecado.....	14
4	Definición del deseo culpable.....	17
5	Diferencia entre la ley eterna y la ley humana.....	19
6	El conocimiento como grado superior del ser humano.....	21
7	El origen del deseo culpable.....	25
8	Sabiduría y vida buena.....	28
9	La buena voluntad: un medio para alcanzar la felicidad.....	30
10	La razón: ley impresa en el alma del hombre.....	33
11	Los bienes temporales.....	34
12	Diferencia entre los bienes temporales y los bienes eternos.....	35
13	Conclusión.....	41
14	Bibliografía.....	44

Advertencia

Los textos agustinianos se citan generalmente, por razones prácticas, según la edición de Migne (*Patrologiae cursus completus. Series Latina*). Las abreviaturas usadas a lo largo de este trabajo son:

L Arb. *Del libre Arbitrio.*

Ord. *Del Orden*

U. Cred. *De la utilidad de la fe.*

INTRODUCCION:

El objetivo de este trabajo basado en *Del Libre Arbitrio* de San Agustín de Hipona consiste en investigar el origen del mal para poder definir su naturaleza. Esta investigación tiene sentido desde la perspectiva de que el mal es una carga que impide al hombre pensar y actuar libremente, conocer su esencia nos permitirá establecer la diferencia entre lo bueno y lo malo (desde la visión agustiniana) y encontrar una posible certeza de lo que es el actuar correcto.

San Agustín se adentra en el problema del mal preguntándose ¿por qué, el hombre sufre males y actúa mal, si ha sido creado por un Dios bueno? ¿Dónde está el mal, de dónde ha venido, y cómo se las ha arreglado para penetrar en lo creado? ¿Cuál es su raíz? Estas profundas interrogantes lo llevaron a hurgar en la naturaleza de Dios y en la naturaleza de todo lo creado, para abismarse con una respuesta, que abisma también a la que escribe: El mal no tiene raíz, el mal no existe.

Cimentado en el Génesis Bíblico, San Agustín afirma que Dios creó el universo, incluido el hombre en él, de la nada, por medio de su palabra, y que todo lo creado es bueno: Y vio Dios todas las cosas que había hecho; y eran en gran manera buenas. **

Siendo bueno todo lo creado por Dios ¿qué es, entonces, eso que los hombres llamamos mal? Esta es la cuestión central de esta reflexión, que

* Conf. 7,5

** Gen 1,31

responderemos siguiendo la guía de un hombre, porque el mal es cosa nuestra, cosa de los hombres y no de Dios.

San Agustín encontró en la religión lo que llamó *la verdadera filosofía*, sin embargo, para reconocer lo verdadero hay que conocer lo falso. San Agustín se formó cristianamente a través de los escritos de San Pablo y, filosóficamente según las enseñanzas de Platón, a través de los escritos de Porfirio y Plotino. Esta fusión lo llevó a crear una ideología que enfrenta al hombre con Dios, pero no desde la perspectiva del inútil e indigente, frente al que todo lo puede, sino desde la majestuosidad del ser frente al Ser.

El Dios creador de San Agustín se llama a sí mismo *Yo Soy*^{***} y, en su nombre revela toda la bondad de su ser, que es Ser, bondad que imprime en toda su creación. Así establecemos la primera diferencia entre el bien y el mal: El bien es *ser* y, el mal es *no ser*.

Este trabajo pretende demostrar que en todo mal por grande y grave que sea, sobreabunda el bien, el *no ser* sólo se da en el *ser*, así aunque el hombre no sea tan bueno como fue creado para serlo, siempre mantiene su máxima bondad, que es ser hombre.

Para lograr este objetivo expondré el pensamiento de San Agustín, plasmado en el Libro Primero de *Del Libre Arbitrio*, reafirmado y enriquecido con textos del mismo autor, tomados de *Del Orden*, *De La Utilidad de Fe y las Confesiones*. Sin olvidar el libro a través del cual pude entender estos textos: *El Pensamiento Filosófico de San Agustín*, de Juan Pegueroles.

Este será un análisis breve de las condiciones que impiden al hombre lograr su máxima bondad, siguiendo este orden:

*** Éxodo 3,6

1. El mal, como ausencia de disciplina.
 - 1a. La disciplina de la Ley Eterna, como Constructora de la Bondad Natural del Hombre.
2. El deseo culpable: *libídine*.
 - 2a. La voluntad humana: Origen del Mal.
3. La diferencia entre la Ley Humana y la Ley Eterna.
 - 3a. El conocimiento origen de la buena voluntad.
 - 3b. El conocimiento: Constructor de la perfecta relación del hombre consigo mismo.

No quiero poner punto final a esta introducción, sin agradecer el profundo respeto de mi asesor, Dr. Alberto Constante y, de mis sinodales Profesor Ricardo Horneffer, Profesora Areli Montes y, los Doctores Leticia Flores y Crescenciano Grave, respeto a mí y a mi trabajo, del cual no cambiaron una sola palabra, ni una sola idea de su forma original; ser responsable de mi hacer y mi decir frente a la filosofía es la máxima enseñanza que ustedes me dejan, enseñanza que marca el comienzo que sigue a este final.

Definición del mal y de su origen

1. ¿Es Dios el autor del mal?

Dios es la verdad por quien son hechas todas las cosas, tanto las que han sido como las que han de ser y ella empero no es hecha, siendo ahora como fue antes y como será siempre. O más bien, en ella no hay haber sido o haber ser, sino solamente ser porque es eterna, y lo que ha sido o será no es eterno.¹

La pregunta de la cual parte San Agustín para conducirnos por el camino del libre arbitrio es: ¿Puede Dios, o no, ser el autor del mal?. Esta pregunta tiene sentido desde la perspectiva de que Dios es el creador de todas las naturalezas existentes; siendo la naturaleza humana la única poseedora de una voluntad capaz de elegir entre el bien y el mal. La respuesta a esta pregunta es necesaria, pues de ella depende determinar si el mal es una esencia natural del hombre; al mismo tiempo, esta respuesta aclarará el modo en que actúa la justicia divina sobre la voluntad humana desde la perspectiva de San Agustín.

¹ Conf., 10, 10, 14

Desde la perspectiva agustiniana, el hombre se enfrenta al mal en dos sentidos: 1) El mal como acto voluntario y, 2) El mal como padecimiento.² Dios es bueno, pero para entender lo que el libre arbitrio significa para el hombre, San Agustín parte de la convicción de que Dios es justo. La justicia de Dios, que consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus actos, premia a los buenos y castiga a los malos, y no cabe duda que las penas con que Dios castiga a los malos resulten ser para ellos el padecimiento de un mal.

Es decir, para San Agustín desde el punto de vista de que existe una justicia divina, el mal consta de dos momentos y de dos actos, uno humano y otro divino: 1) El acto del hombre que obra mal, y 2) el acto de Dios que castiga a este hombre con padecimientos. “Nadie que padece, padece injustamente.”³ La justicia divina regula que ningún hombre padezca injustamente, así, resulta ser Dios el autor del mal que el hombre padece (castigo), y cada hombre el autor del mal que obra. Pues, “El mérito del castigo es el pecado, el mérito del premio la obra buena, ni el pecado, ni la obra buena pueden ser justamente imputados, a quien nada haya hecho por su propia voluntad.”⁴

Para que la justicia de Dios pueda valorar los actos humanos éstos deben proceder de una voluntad libre e inteligente, que actúe por convicción y no por necesidad. “Es mejor el creador que lo creado según la justicia. Dios creó al hombre bueno, pero no perfecto como él, sin embargo, para mejorar su bondad, prefirió que fuera bueno por voluntad. Así dio al hombre libre arbitrio”.⁵ Hasta aquí debemos entender que, por su bien, Dios dotó al hombre de libre arbitrio, es decir, de la voluntad de elegir entre el bien y el mal; sin embargo, no procede de Dios la voluntad del hombre de actuar mal. ¿De quién entonces ha aprendido el hombre a pecar?

² L.Arb., 1,1,1

³ *Ídem.*

⁴ 83 Cuestiones diversas, cuestión 24

⁵ *Ibid.*, Cuestión 2

Desde la visión agustiniana, el mal sólo se detecta por la ausencia del bien debido en aquello que se observa, por ejemplo: el mal de los ojos es la ceguera porque representa la ausencia del bien que les corresponde que es la vista. En este sentido, respecto de la pregunta: ¿de quién ha aprendido el hombre a pecar?, San Agustín nos responde que todo aprendizaje requiere una disciplina. Disciplinar significa enseñar a discernir lo que justamente corresponde a cada cosa en aquello que se aprende; siendo así, en el hombre que actúa mal se advierte la falta de discernimiento, es decir, la ausencia de disciplina. De esta manera nos muestra San Agustín que el hombre que actúa mal no ha tenido ningún maestro, o en otras palabras, que el mal no se aprende, puesto que el que actúa mal no sabe nada, por lo menos de aquello en lo que se equivoca.

Dios es bueno, nos dice San Agustín, pero sobre todo Dios es justo; por eso el máximo bien que dio al hombre por encima de la voluntad es la inteligencia, pues si bien un buen maestro puede influir con su disciplina en el ánimo de un hombre ordenado, es la inteligencia la que comprende con profundidad esta disciplina e invita a la voluntad a adherirse a ella. “Si, pues, toda inteligencia es buena y nadie que no entienda aprende, síguese que todo el que aprende entiende, y que todo el que entiende obra bien”⁶

En un primer acercamiento, San Agustín reconoce como origen del mal la ausencia de disciplina en el hombre, lo que implica el completo desconocimiento de sí mismo y de su creador:

Esta disciplina es la misma ley de Dios, que permaneciendo fija en él, en cierto modo se imprime en el alma de los sabios de modo que tanto mejor

⁶ L. Arb. 1,1,3

saben vivir y con mejor elevación cuanto más perfectamente la contemplan con su inteligencia y la guardan con su vida.⁷

La ley divina, nos explica San Agustín, es una disciplina que a los que desean conocerla les prescribe un doble orden: por una parte, se refiere a la vida; por la otra, a la instrucción. La primera libertad que San Agustín reconoce en sí mismo como hombre es la libertad de buscar la verdad. En esta búsqueda, la disciplina como método y el fin de la misma se funden, es decir, buscar la verdad de la ley divina es ya adherirse a ella: 1) Sujetando los actos de la vida a su orden (podríamos empezar por los diez mandamientos), 2) Orientando a Dios el intelecto para entregarse al aprendizaje y entendimiento del orden que se acata con los actos.

2. Inteligencia de la fe: Creer para entender.

El primer paso que se debe dar en el camino de la disciplina es un acto de fe: “Si no creyereis, no entenderéis.”⁸ Ésta es la regla básica de la disciplina agustiniana: debemos aceptar con fe y por fe la verdad divina que nos revelará su sentido a través del ejercicio de la razón sobre sus preceptos. No debemos pretender entender para creer, sino que debemos creer para entender. Sin embargo, con esta premisa: “si no crees, no entenderás”, San Agustín no está promoviendo una fe ciega en el estudioso de la ley eterna, sino que le está marcando la autoridad de

⁷ Ord., 2,8,25

⁸ L. Arb. 1,2,4

Dios sobre todo ejercicio de la razón, a la vez que le muestra la generosidad de la sabiduría divina que no deja ningún esfuerzo sin recompensa: si aún no alcanzamos la verdad con el entendimiento debemos poseerla con la fe.

El filósofo religioso, como es el caso de San Agustín, que reconoce en la religión la verdadera filosofía, nunca está vacío de conocimiento, pues en el aprendizaje de la ley divina, cuando aún no se alcanza el entendimiento de sus preceptos, existe la posibilidad de acercarse a ella con la obediencia; sin embargo, en este caso se conocerá la letra de la ley, pero no su sentido, que es el que transforma la razón y permite al hombre encontrar su tranquilidad.

Dos caminos hay que llevan al hombre al conocimiento: la autoridad y la razón. La autoridad precede en el orden del tiempo, pero en realidad tiene preferencia la razón. Porque una cosa es lo que se prefiere en el orden ejecutivo y otra la que se aprecia más en el orden de la intención.⁹

La fe en la autoridad de la ley divina es el principio de la disciplina agustiniana; el entendimiento de la verdad de esta ley por el ejercicio de la razón su fin. En esta reflexión, la verdad fundamental que debemos creer para llegar a entenderla con el desarrollo de este ejercicio es: “Creemos que hay un solo y único Dios, y que de Él procede todo cuanto existe, y que no obstante, no es Dios el autor del mal.”¹⁰

De esta afirmación, se desprende implícitamente otra que es básica para empezar a aprender y entender la verdadera naturaleza con que Dios creó al hombre: si Dios es el creador de todo lo que existe, y no obstante no es el autor del pecado, de esto se deduce que, desde la perspectiva de Dios como creador, el

⁹ Ord., 2,9,26

¹⁰ L. Arb.,1,2,4

pecado no existe (de acuerdo con San Agustín), sino que, como hemos dicho antes, es un acto voluntario del hombre que no forma parte de su esencia natural y que no afecta en nada el orden divino, que contempla el castigo como cura para que el que obra mal se corrija.

El pecado, nos dice San Agustín en *La perfección de la justicia del hombre*, no es algo natural sino fruto de la naturaleza corrompida, por el desconocimiento de sí misma o por el rechazo de su orden vital, por la cual nos hacemos hijos de ira, es decir, merecedores de castigo. Y es insuficiente el libre albedrío de la voluntad para no pecar si no le sana la gracia de Dios.

La cuestión es ahora: ¿Cómo siendo Dios el hacedor de una criatura libre de pecar, no referir a Él su pecado? Para entenderlo y no sólo creerlo, es necesario definir cuál es su origen, pero antes debemos determinar qué entenderemos como pecado.

3. Diferencia entre el acto malo y el pecado

San Agustín reconoce como pecados los adulterios, los homicidios y los sacrilegios.¹¹ ¿Qué tienen en común estos actos? Desde la perspectiva de San Agustín, son pecados los actos que atentan contra los tres grandes bienes que Dios dio al hombre para lograr una buena vida. Estos son la virtud, que consiste en el ejercicio de la buena voluntad; la bondad que es el perfecto orden del

¹¹ *Ibidem.*, 1,3,6

hombre en relación consigo mismo y la sabiduría, que es el conocimiento del orden de todo lo creado, cualidades que lo hacen una criatura a imagen y semejanza de su creador.

En este sentido, el adulterio es un acto de debilidad que atenta contra la virtud; el homicidio un acto de maldad que atenta contra la bondad; y el sacrilegio un acto de ignorancia que atenta contra la sabiduría.¹² Estos tres actos son prohibidos por la ley divina, y dos de ellos, -el homicidio y el adulterio-, también son prohibidos por la ley humana, pero ¿qué lugar tiene la ley, una u otra, en el sentido malvado de estos actos? No son malos porque la ley los prohíba, los condene y los castigue, sino porque son reconocidamente malos los prohíbe, condena y castiga dicha ley.¹³

De acuerdo con ello, la ley regula el acto, es decir, de ella proviene la justicia que lo castiga, no el carácter de maldad que constituye su falta o pecado, pues éstos no consisten en hacer lo prohibido, sino en hacer lo que es malo. Con esta aclaración San Agustín nos obliga a ver la maldad del acto del pecado “en sí mismo” y “en mí mismo”: “en sí mismo” porque la consecuencia del acto malo es la maldad, y “en mí mismo”, porque el hombre sólo puede percibir la maldad cuando parte de él (recordemos que cuando la sufre no es maldad sino padecimiento).

Pongamos como ejemplo el homicidio: la maldad del homicidio es la muerte; el origen de este mal, el homicida. Es la acción de dar muerte a un hombre la que hace trasgresor de la ley al homicida, y no así la prohibición de la ley de no matar. La ley humana juzga el acto y llama al trasgresor según su delito: homicida, adúltero, etc.; la ley divina juzga la intención del acto que se orienta voluntariamente a desconocerla y llama al trasgresor pecador.

¹² Cf. 83 cuestiones diversas, cuestión 26

¹³ Cf. L. Arb., 1,3,6

A partir de estas consideraciones San Agustín encuentra que cuando el hombre voluntariamente consiente en un deseo contrario a la voluntad de Dios expresada en su ley (“No matarás”, “No mentirás”), es el consentimiento de este deseo (independientemente de que se lleve a cabo el acto del deseo o no), el origen de su pecado. Siendo así, debemos entender que la ley divina no rige los actos humanos (éstos dependen de la ley civil), sino la conciencia del hombre que es la que conoce y guarda sus más profundos deseos. Que la ley divina no es una ley que juzga al hombre desde fuera, sino una ley que mediante la disciplina, se imprime en el alma y enseña al hombre a juzgarse a sí mismo y a moderar sus deseos y sus acciones.

De acuerdo con ello, cuando el hombre es consciente de que desea algo reprobable, mentir, por ejemplo, este deseo ya le genera culpa. Esta culpa es la conciencia de su maldad. Si aún pasando sobre su consciencia este hombre lleva a cabo el acto de mentir, su maldad no estaría en el acto mismo, sino en su consciente deseo (intención) de llevar a cabo un acto malo. Así, San Agustín reconoce este deseo culpable, al que también llama *libídine* o concupiscencia, como el origen único de toda suerte de pecados.¹⁴

Siendo el deseo culpable de contrariar el orden divino, el origen de todo pecado, entendemos que en el adulterio este deseo es evidente, así como en el sacrilegio se entiende que por ignorancia, el hombre caiga en la superstición. Sin embargo, respecto del homicidio es necesario investigar si alguna vez pudiera darse sin un deseo culpable.

¹⁴ Cf. L. Arb., 1,3,8

4. Definición del deseo culpable.

Mata sin *libidine* el soldado a su enemigo, o el juez que condena a un malhechor, lo mismo que el que mata accidentalmente. La cualidad de éstos es que matan en virtud de la ley o no contra ella y por lo mismo no se les considera homicidas.¹⁵ Pero no es la justificación legal del acto lo que busca San Agustín como finalidad, sino la comprensión del sentido de la justicia mediante el cual la ley castiga, premia o disculpa un acto.

Según lo anterior, se cuestiona específicamente San Agustín, por el homicidio que se lleva a cabo no en función de proveerse un bien, sino de liberarse de un mal; por ejemplo, el esclavo que mata a su amo por miedo a sufrir graves tormentos,¹⁶ o el que es asaltado traidoramente y mata en defensa de su vida, su libertad o su pureza.¹⁷ En estos casos se mata por miedo a sufrir un mal y no con la intención de conseguir un bien. Aquí es necesario señalar que “es propio del apetito tender hacia su objeto y es propio del miedo la fuga del mal”.¹⁸

El que huye de un mal, inconscientemente busca un bien. Según esto, la raíz del homicidio del esclavo que mata a su amo por miedo es el deseo de vivir sin temor; desde cualquier perspectiva vivir sin miedo (tranquilo) es un bien muy grande, por tanto no es un deseo culpable desear vivir sin miedo. No obstante, éste no es un bien que pueda conseguirse a costa de un crimen, y más aún, la culpa de este homicidio podría radicar en la intención por la cual el esclavo desea verse libre de su amo, pues vivir sin temor no es un deseo que sólo se dé en los hombres buenos:

¹⁵ Cf. *Ibidem.*, 1,4,9

¹⁶ Cf. *idem.*

¹⁷ Cf. L. Arb., 1,5,11

¹⁸ *Ibidem.*, 1,4,9

Porque vivir sin temor no sólo es propio de los buenos, sino también de los malos, pero con esta diferencia: que los buenos lo desean renunciando al amor que aquellas cosas no pueden poseer sin peligro de perderlas, mientras que los malos, a fin de gozar plena y seguramente de ellas, se esfuerzan en remover los obstáculos que se lo impiden, y por eso llevan una vida malvada y criminal que más que vida debería llamarse muerte.¹⁹

Respecto de lo anterior, no existe nada que se pueda poseer sin peligro de perderlo, pues tomando en cuenta que la vida, que es la que nos permite gozar de cualquier cosa, no la poseemos a voluntad, que así como la recibimos sin quererla ni pedirla, igual la perdemos, ¿qué cosa puede haber que nos asegure su posesión, si la misma posibilidad de poseer no nos pertenece? En tal sentido, tampoco están libres de *libídine* los que matan por defender su vida, su libertad o su honra.

¿Cómo puedes pensar que se hallan exentos de *libídine* quienes se defienden por salvar estas cosas que pueden perder en contra de su libertad? Y si en contra de su libertad no pueden perderlas, ¿qué necesidad tienen de defenderlas?²⁰

La ley humana (civil) justifica al que mata por defender su vida o su integridad física; sin embargo, desde la perspectiva del que obedece la ley divina porque la entiende, ¿es posible matar sin culpa? El hombre de Dios guarda su esperanza de vida en la eternidad del alma, pero incluso si la finitud del alma estuviera sujeta al cuerpo ¿es posible matar sin culpa?²¹ “¿Cómo pueden hallarse

¹⁹ L Arb., 1,4,10

²⁰ *Ibidem.*, 1,5,11

²¹ *Ibidem.*, 1,5,13

limpios de pecado ante esta ley quienes por defender estas cosas que deben despreciar han manchado sus manos con la sangre de un hombre?”²²

5. Diferencia entre la ley divina y la ley humana.

Desde la visión agustiniana, la ley humana no es injusta, sino que es mala.²³ Así, tomando en cuenta que para San Agustín el mal sólo se entiende como la ausencia del bien debido, la imperfección de esta ley radica en su limitación para juzgar los actos de la conciencia humana, es decir, el nivel disciplinario del hombre y, por lo tanto, el sentido moral a partir del cual actúa:

Porque, sin duda, la ley humana se propone castigar no más que en medida de lo preciso para mantener la paz entre los hombres y sólo en aquellas cosas que están al alcance del legislador.²⁴

Según lo anterior, desde la perspectiva de la ley divina existen otras culpas²⁵ (no el acto, sino la intención del acto), a las que corresponden otras penas de las que únicamente puede absolver la justicia divina. A la ley humana (civil) corresponde regular la paz temporal, es decir, gobierna la vida terrenal del hombre, sus derechos y obligaciones frente a los bienes mundanos. Aquí es

²² Ídem.

²³ Cfr. L. Arb., 1,5,12

²⁴ Ibídem., 1,6,14

²⁵ Ibídem., 1,5,15

necesario aclarar que este gobierno corresponde al Estado y no a la Iglesia, pues el Estado debe gobernar desde la perspectiva del bien común, y no influenciado por ningún tipo de religión. En este sentido, el hombre religioso acatará la ley civil, no en tanto que religioso, sino en tanto que hombre.

La ley temporal, está sujeta a cambios de acuerdo con las exigencias del tiempo, como su nombre lo indica, se promulga por escrito, (los diez mandamientos son un ejemplo de ley temporal), y es útil y necesaria para regular la vida finita del hombre en la Tierra. Frente a esta ley, la ley divina, eterna e inmutable, razón suprema de todo lo creado, que castiga a los malos con una vida infeliz y miserable y premia a los buenos con una vida bienaventurada,²⁶ se imprime en el alma del hombre, por un lado, naturalmente, pues es la razón de su naturaleza y, por otro, intelectivamente, pues es el sentido de la disciplina.

Desde la visión agustiniana, el concepto de alma puede entenderse en dos sentidos: el alma como vida, es decir, como el conjunto de operaciones vitales que, animan un cuerpo, entiéndase la respiración, por ejemplo, y el alma como sinónimo de razón, en el sentido que se dice que el hombre consta de alma y cuerpo.²⁷

Entendiendo el alma en su sentido vital, la ley divina se imprime en ella otorgándole un modo, una especie y un orden, es decir, otorgándole una naturaleza por medio de los atributos que la constituyen: el modo expresa su composición dual, la unidad alma y cuerpo que implica su finitud y su referencia a la perfección eterna; la especie incluye su vida racional o cognitiva, por la que la especie humana es la especie de las especies o la forma de las formas, tomando en cuenta que todas están comprendidas por la razón y almacenadas por la memoria. El orden jerarquiza todos sus elementos, tanto los corporales como los

²⁶ L. Arb., 1,6,15

²⁷ Cfr. 83 cuestiones diversas. Cuestión 7

racionales, mediante el amor o gravitación al centro que es Dios.²⁸ En lo que corresponde a la impresión de la ley divina en el alma racional es tarea voluntaria del hombre disciplinarse respecto de su propio ser. La finitud de la naturaleza humana permite su total comprensión. En este sentido, el hombre se puede conocer a sí mismo porque es finito para sí mismo²⁹.

6. El conocimiento como grado superior del ser humano.

Desde la visión agustiniana, la voluntad humana sólo puede unificarse con la voluntad divina por medio del conocimiento. Conocer es entender y actuar de acuerdo con lo entendido, al mismo tiempo que conocer es la única forma de poseer sin miedo a perder lo que se ama.³⁰ Según esto, poseer a Dios es conocerlo y, conocerlo implica el entendimiento de su ser absoluto, que lo domina todo imprimiendo su ley en el alma de todo. Conocer el mecanismo del alma vital de los seres es entender la inteligencia divina que domina la voluntad de Dios.

En tal sentido, unificar la voluntad humana con la voluntad divina implica para el hombre conocer la verdad de su ser vital (su naturaleza) en relación con otros seres (otras naturalezas), partiendo del conocimiento de su alma racional ordenada naturalmente para entender el orden divino del que forma parte. En la perfecta relación del hombre con Dios, que es la cooperentencia, se da el conocimiento de la perfecta relación del hombre con el mundo. Ser para Dios es

²⁸ V. Capanaga. El enigma del hombre., ed. cit., p. 64

²⁹ Cfr. 83 Cuestiones diversas, Cuestión 15

³⁰ *Ibidem.*, Cuestión 35

ser conscientemente, intencionalmente, voluntariamente relativo a su perfección que se expresa en la perfecta relación del hombre respecto de sí mismo y del mundo.

Respecto del perfecto orden del hombre en relación consigo mismo y con el mundo, San Agustín empieza por establecer tres certezas: a) el hombre existe; b) vive y c) sabe que vive,³¹ es decir, posee tres grados de ser, de los cuales el superior es el saber o conocimiento porque incluye a los otros dos; conocer implica vivir y existir. “Podemos ver aquí implícitamente formulado un principio de integración: entre varios grados de ser el superior es el que incluye a los demás y los presupone.”³² El conocimiento como grado superior del ser humano establece su autonomía frente a la vida física y a la existencia del hombre, al mismo tiempo que establece la jerarquía del hombre frente a los seres que no son capaces de conocimiento:

¿Cuál es la causa por la que el hombre aventaja a las bestias de manera que ninguna de éstas puede dominar al hombre y, sin embargo, el hombre puede dominar a muchas de ellas? ¿Es por ventura la que solemos llamar razón o inteligencia?³³

El hombre comparte con las bestias el poseer una corporalidad dotada de sentidos que le permite orientarse en su entorno, pero las supera porque, además, puede percibir por la razón: “Saber no es otra cosa que percibir por la razón”³⁴. No todo viviente sabe que vive. No obstante, todo el que sabe que vive es viviente y se percibe a sí mismo por la razón, que es la que le permite disciplinarse en la ciencia de la vida y poseer así la vida más elevada y pura, una vida mejor que

³¹ L. Arb., 1,7,17

³² Peguerotes. J. *El pensamiento filosófico de S.A.* p.30

³³ L. Arb. 1,7,16

³⁴ *Ibidem.*, 1,7,17

cualquier vida.³⁵ La razón, que hace al hombre superior a las bestias, es también la que debe dominar en él sobre todos los elementos que lo conforman; sólo entonces estará perfectamente ordenado según su naturaleza.

La vida animal, es decir, la vida de los sentidos, se limita a procurarse los placeres del cuerpo y evitarse las molestias. Frente a esta limitación, el hombre posee características que, si bien no son propias de los animales, tampoco expresan la forma más cabal de su ser, por ejemplo: la vida emocional. El hombre puede alegrarse y desear reír y bromear o entristecerse y desear llorar, lo mismo puede desear para sí la riqueza, la gloria y el poder. Sin embargo, todas estas tendencias no lo hacen mejor frente a las bestias, pues cuando la apetencia de estas cosas no está subordinada a la razón, es para el hombre origen de sus desgracias, y es claro que nadie presume de su desgracia para mostrar su superioridad.

“Por consiguiente, cuando la razón domina todas estas concupiscencias del alma se dice que el hombre está perfectamente ordenado”³⁶ El orden perfecto se da cuando lo menos digno se subordina a lo más digno. Así, la razón domina los movimientos irracionales del alma, es decir, los actos de los sentidos y las emociones. El hombre perfectamente ordenado es aquel que, dominado por la razón, ha alcanzado la sabiduría de su propio ser en relación consigo mismo, con Dios y con el mundo. “Y cuando el hombre se haya así dispuesto y ordenado, ¿no te parece que es entonces verdaderamente sabio?”³⁷

Frente al sabio, el necio es aquel que aun poseyendo una razón, no reconoce en ella el gobierno supremo de todas sus acciones. Así nos dice San Agustín: “Yo llamo sabios a quienes la verdad manda llamar sabios, esto es, a los

³⁵ Ídem.

³⁶ L. Arb., 1,8,18

³⁷ Ibídem., 1,9,19

que mediante el reinado del espíritu han conquistado la paz subyugando las pasiones”³⁸

Así como algunos hombres, sin ser sabios pueden domar a las fieras y domesticar a las bestias para que vivan a su servicio, muchos hombres doman sus pasiones y domestican su ser bajo el dominio del mundo para lograr una cierta armonía cómoda para su vida. El sabio no es un ser domado por la comodidad, nos explica San Agustín, pues la comodidad es un bien sólo para los que carecen de razón; el hombre sabio, en cambio, es aquel que busca la perfecta congruencia de su ser consigo mismo, aquel que conociendo a Dios orienta su vida a la perfección divina, tan inalcanzable como ilimitada. Así, aunque el hombre nunca podrá ser perfecto como Dios, siempre estará en condiciones de mejorarse a sí mismo.

En este sentido, el hombre ordenado domina sus pasiones no renunciando a ellas sino eligiendo algo mejor: su perfección. Así supera sus apetencias mejorándolas, logrando al mismo tiempo la mejora de su propio ser. De este modo San Agustín nos dice que la razón no es domadora, ni pastora, ni auriga de las pasiones del hombre, como si fuera un gobernador torpe separado de ellas, sino que es la más justa ley natural impresa en el alma, a la que no se puede escapar ni aun desobedeciéndola.

Por ende, ningún deseo *libidinal* o concupiscente es superior a la razón, a la que por ley eterna corresponde el dominio de las pasiones, porque el orden divino (racional e inteligente) implica que lo más perfecto domine a lo más imperfecto, “Por lo cual juzgo de necesidad que la mente sea más poderosa que el apetito desordenado, y esto por el hecho mismo de que lo domina con razón y justicia”³⁹

³⁸ Ídem.

³⁹ L. Arb., 1,10,20

7. El origen del deseo culpable.

El origen del deseo desordenado del hombre, es decir, de su perversión, está en él mismo, en algún otro o en la nada.⁴⁰ San Agustín cita la nada como origen de la perversión del hombre en el sentido de que el hombre está compuesto de ser y nada. Dios creó el universo y al hombre de la nada por medio de su palabra. El hombre es bueno, pero no perfecto como Dios, porque Dios es el ser absoluto, eterno e inmutable, cuya naturaleza es el bien, y en el cual no hay deficiencia ni falta alguna. El hombre por ser una criatura divina participa del ser de Dios, de su bondad, pero por haber sido hecho de la nada participa de la carencia de ser. Es en este sentido que el mal, para San Agustín, se entiende como ausencia de ser, pues cuando el mal procede de la nada, procede del hombre mismo porque la nada sólo hace referencia a la ausencia del bien que le corresponde.

Si el origen del mal del hombre no está en sí mismo sino en otro, hay que definir si está en Dios o en otro hombre. En Dios no puede estar porque Dios es el origen del bien, y si está en otro hombre, está por la fuerza o por la seducción. De ninguna manera el hombre puede ser pervertido por la fuerza, pues posee una voluntad inteligente que cuando está bien ordenada concibe como un mal menor morir que pervertirse (recordemos que San Agustín nos ha dicho que es mejor morir que matar), de manera tal que si un hombre quiere permanecer perfecto, ninguna fuerza se lo puede impedir.

⁴⁰ 83 cuestiones diversas. cuestión 4

Respecto de la perversión del hombre a causa de la seducción de otro, habría que investigar a este seductor por quién fue pervertido, y así sucesivamente, hasta llegar a la nada, porque la seducción no obliga al que no quiere, y su punto de partida no es otro que la nada que guía la voluntad del hombre con seductor o sin seductor. “Todas y cada una de las virtudes están por encima de toda suerte de vicios, y cuando son mejores y más sublimes, son también más firmes y más invencibles”⁴¹

Ningún ánimo vicioso puede dominar al ánimo virtuoso, y mucho menos el apetito del cuerpo puede dominar a la mente, que es guardiana de su propio bienestar; así, el hombre perfectamente ordenado no puede ser pervertido por un hombre menos perfecto, al mismo tiempo que no puede ser causa de la perversión de otro. El único poder superior a la razón humana es el poder de la razón divina y este poder es perfeccionista incluso cuando castiga al hombre.

“Ninguna otra cosa hace a la mente cómplice de las pasiones sino la propia libertad y libre arbitrio.”⁴² El hombre que voluntariamente se entrega a la *libídine*, voluntariamente se hace merecedor del castigo. “¿Es de mirarse como castigo pequeño el que la *libídine* domine a la mente y el que, después de haberla despojado del caudal de su virtud, como a miserable e indigente, la empuje de aquí para allá a cosas tan contradictorias como aprobar y defender lo falso como lo verdadero?”⁴³

El castigo de entregarse a la *libídine* es el desequilibrio de la razón, cuya claridad se empaña por el peso de la perversión que envuelve al hombre en una perspectiva confusa respecto de su propio ser y del mundo que lo rodea. Esta confusión lo lleva a una necesidad desesperada de encontrar la verdad, mientras que la desesperación lo hunde en las más profundas tinieblas, exponiéndolo a

⁴¹ L. Arb., 1,10,20

⁴² *Ibidem.*, 1,11,21

⁴³ *Ibidem.*, 1,11,22

continuos nuevos errores que perturban su ánimo y su vida, por un lado con gran temor y, por otro, con un gran deseo de una vana y falsa alegría. Este tormento lleva al hombre a la fatiga y al desánimo de la suprema pérdida que, es la pérdida de sí mismo.

A donde quiera que este hombre se vuelva la avaricia le acosa, la lujuria le consume, la ambición le cautiva, la soberbia le hincha, la envidia le atormenta, la desidia lo anonada, la obstinación le agujonea, la humillación le aflige y es finalmente blanco de otros innumerables males que lleva consigo el imperio de la *libídine*⁴⁴

Desde la mirada agustiniana, estas penas son el justo castigo para el hombre malvado, pues habiendo sido dotado con la razón, que es el trono de la sabiduría, ha decidido menospreciarla voluntariamente haciéndose esclavo de la *libídine*. Éste es el peligro de ser libre, de actuar voluntariamente, pues habiendo sido creado el hombre bueno, en el bien (el mundo) para el bien (Dios), en todo momento que elige, sea cual sea la circunstancia, sólo elige entre dos posibilidades: el bien, que es la decisión de perfeccionar su naturaleza que ya es buena, o el mal, que implica la elección de la nada.

8. Sabiduría y vida buena

⁴⁴ LArb., 1,11,22

La cuestión es ahora: ¿por qué sufren castigos tan grandes los hombres que no son sensatos, pero que nunca han sido sabios, para decir con razón que padecen por haber abandonado el reino de la virtud y haber elegido servir a la *libidine*? Haciendo referencia a la teoría platónica de la reminiscencia, que San Agustín asume como posible respuesta, explica que la sabiduría tiene su asiento en el alma, pero que no es posible determinar con certeza si el alma ha vivido otra vida antes de su unión con el cuerpo, del mismo modo que no se puede saber si antes ha vivido o no sabiamente.

Sin embargo, lo que sí se puede saber con certeza es que todos los hombres desean la felicidad, pero que no todos la consiguen porque no saben en qué consiste, es decir, equivocan el camino porque no son sabios. Aquí el conocimiento de la verdad aparece como condición necesaria de la felicidad; la vida feliz, nos dice san Agustín, depende de la buena voluntad del hombre, que consiste en conocerse y vivir según su naturaleza:

Es la buena voluntad por la que deseamos vivir recta y honestamente y llegar a la sabiduría. Considera ahora si no deseas una vida buena y honesta, o si no tienes vehementes deseos de ser sabio, o si te atreves a negar que tengamos buena voluntad cuando deseamos estas cosas.⁴⁵

La verdad necesaria de la felicidad, en la cual consiste la sabiduría, es el conocimiento del propio ser del hombre y de su destino, que es el bien, es decir, Dios. ¿Para qué se manda al hombre conocerse a sí mismo? San Agustín nos responde que es con el fin de que piense en sí y viva conforme a su naturaleza. Es decir, para que ordene su naturaleza bajo el mandato de Dios que es quien debe regirla, por medio de la razón que debe dominar sobre todos los elementos que lo conforman.

⁴⁵ L. Arb., 1,12,26

Sólo quien se conoce a sí mismo y se gobierna conforme a la ley impresa en su alma, es sabio y por tanto feliz, según la disciplina agustiniana: “Llamo sabios no a los hombres prudentes e inteligentes sino a aquellos que poseen un conocimiento lo más perfecto de sí mismos y de Dios y llevan una vida y una conducta moral conforme a este conocimiento”⁴⁶

El conocimiento de la verdad del hombre, que es la condición para alcanzar la vida feliz, depende no sólo de que el hombre tenga la voluntad de conocerse, sino de que esta voluntad sea buena, es decir, la vida feliz depende de que el hombre conozca su naturaleza y se ajuste a ella. El que tiene esta voluntad, nos dice San Agustín, tiene ciertamente un bien, pero el que no la tiene carece del bien superior a todos los bienes, que no está en la mano del hombre poseer, pues ¿qué puede poseer la voluntad humana, sin peligro de perderlo, que no sea a sí misma? O en palabras de San Agustín, ¿qué es lo que está en nuestra voluntad, más que la voluntad misma? Por tanto, siendo la buena voluntad un bien tan grande, basta quererla para tenerla⁴⁷

9. La buena voluntad: un medio para alcanzar la felicidad

La buena voluntad es la máxima virtud del hombre, pues por ella guarda prudencia frente a las cosas que debe apetecer y las que debe evitar; lo fortalece pues por

⁴⁶ U. Cred., 12, 27 citado por Pegueroles P. 48

⁴⁷ L. Arb., 1,12,26

ella desprecia la comodidad mundana y el amor de las cosas que puede perder en contra de sí mismo; lo hace templado frente al desorden de la apetencia y, justo en cuanto que ordena su propio ser en relación perfecta con su naturaleza. En este sentido, el hombre de buena voluntad es un enemigo auténtico de todo lo que se oponga a éste su único bien, el cual como hemos visto no se puede perder ni por la fuerza, ni por la seducción. De esta forma entendemos que la voluntad sólo se degrada por sí misma.

El hombre razonable, que es custodio fiel de su buena voluntad y, la ejerce sobre sí mismo y sobre el mundo que lo ciñe, es el merecedor del premio divino de la bienaventuranza, es decir, de la vida feliz. Aquel ya no teme ni huye de la miseria de la vida temporal (a la finitud), porque ha logrado adueñarse de la única posesión que Dios destinó para él, que es la posesión de sí mismo. Según lo anterior, Dios imprimió la semilla de su ley en el alma racional del hombre haciéndole desear la felicidad aun sin ser sabio, pues desear la felicidad implica la responsabilidad de aprender a ser feliz, eligiendo en todo momento gozar de lo mejor de sí.

El hombre es dualidad, nos dice san Agustín: alma y cuerpo, eternidad y finitud, ser y nada. La felicidad del hombre viene de la conciencia del triunfo de su ser sobre la nada por la eternidad de la razón que lo gobierna; Dios premia al hombre de buena voluntad, que busca la verdad con fe y la encuentra con razón, con la felicidad de trascender el tiempo, uniendo su ser eterno al ser infinito de Dios, que es la verdad. “Nos ha hecho para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”⁴⁸

Frente al hombre dichoso, el hombre concupiscente se materializa totalmente, pues se desvincula de la razón, que es su punto de encuentro con la verdad divina, y así pierde su ser divino y su ser humano para convertirse en un

⁴⁸ Conf. 1.1,1

ser semejante a las fieras o las bestias, que desaparecen sin dejar memoria, cuyo cuerpo se integra al ciclo sin fin de los elementos creados de la nada, no encontrando así descanso en su vida temporal cuasihumana, dando tumbos del pecado al castigo y del castigo al pecado, ni en la eternidad de la materia siempre dinámica.

Una última precisión respecto de la felicidad y la voluntad: es difícil entender que la mayoría de los hombres vivan voluntariamente una vida miserable, siendo una verdad sin lugar a dudas que todos los hombres desean ser felices; sin embargo, es necesario establecer la diferencia entre el deseo de la vida feliz y la voluntad que se convierte en acto para conseguirla: “Una cosa es querer vivir bien o mal, y otra muy distinta merecer algo en virtud de la vida buena o mala voluntad”⁴⁹

De acuerdo con lo anterior, el hombre perfectamente ordenado no tiene como fin último la vida feliz sino la vida buena, pues aunque pareciera que para San Agustín estas dos acepciones de la vida son sinónimas, bien entendidas encontramos que la vida feliz es el resultado de la vida buena que caracteriza al hombre que vive bajo el dominio de la razón, según el mandato de la ley eterna, la cual establece que en la voluntad del hombre esté el mérito y que el premio o el castigo consiste en la bienaventuranza o en la desventura. Por eso, cuando se afirma que el hombre es desgraciado por su voluntad, esto no significa que quiera ser desgraciado, sino que es de una voluntad desordenada y concupiscente a la que razonablemente sigue la desgracia aun sin quererla.

Por tanto, al afirmar que todos los hombres desean ser dichosos, y que, a pesar de esto no todos los son, no establecemos contradicción alguna, [...] porque siendo verdad estos dos extremos, lo es también que no todos

⁴⁹ L. Arb., 1, 14, 30

quieren vivir rectamente y que a sola esta voluntad de vivir según la razón, y no a otra, es a la que se debe la vida bienaventurada.⁵⁰

Sólo el hombre que ama vivir rectamente encuentra la felicidad, pues la felicidad agustiniana no es la alegría eufórica del que encuentra un tesoro, sino la serenidad silenciosa del que encuentra una certeza que guíe su vida mientras dure. Esta certeza es la verdad de la ley divina, según la cual la vida bienaventurada se da como premio a la buena voluntad y la miserable a la mala.

El que ama la ley divina ama los bienes eternos que se pueden poseer sin peligro de perderlos como son la inteligencia, la voluntad y el bien; el que no ama esta ley ama las cosas en cuya posesión consiste la mala voluntad, las cosas que no puede conseguir aunque las quiera y que no puede retener a placer. “A quienes el amor de las cosas eternas hace felices viven según el dictado de la ley eterna, mientras que los infelices viven sometidos a la ley temporal”⁵¹ El hombre que vive según la ley temporal no está libre de la ley eterna, de la cual procede todo lo justo y lo que se modifica justamente, mientras que para el hombre que vive bajo el dominio de la ley eterna no es necesaria ninguna ley temporal.

10. La razón: Ley impresa en el alma del hombre

⁵⁰ LArb., 1.15.31

⁵¹ *Ibidem.*, 1,15,32

La casualidad no cabe en ningún ámbito de la vida desde la perspectiva de la ley eterna, pues todo lo que sucede por casualidad, sucede sin reflexión, y lo que sucede sin reflexión escapa a la razón, que es el legislador de la ley divina en el mundo y en el hombre, podemos interpretar que cuando San Agustín dice que Dios imprimió su ley en el alma del hombre, quiere decir que Dios hizo al hombre razonable, porque la razón divina, que es la ley por la cual la providencia gobierna al mundo entero, incluido el hombre en el, quiso compartir con este la responsabilidad y la grandeza de este gobierno, para lo cual era necesario que Dios y el hombre pudieran entenderse de tú a tú. Esto es sólo posible si el hombre participa de las mismas cualidades de Dios que son la razón y la voluntad, mediante las cuales el hombre se gobierna a sí mismo y gobierna la porción de mundo que le corresponde.

Por consiguiente, el hombre que vive según la razón, vive bajo el mandato de la ley eterna, desde la cual, es necesario dejar de ver la vida como una cadena de actos remunerados, para poder entrar en la certeza de vivir una vida desde la bienaventuranza del saber ser según la razón. La diferencia del hombre bueno, sabio y feliz frente al malvado, ignorante e infeliz es la disciplina que lleva al primero al conocimiento de su propio ser, que le permite ser siempre, ya sin preocupación de calificativos o pretendiendo ser siempre según el único calificativo que le revela toda la bondad de su ser. El hombre de bien es sobre todo y frente a todo un hombre razonable.

Bajo el dominio de la razón no hay problema que no se resuelva, pues la máxima ciencia se basa en actuar recta y honestamente según el propio conocimiento de las cosas. La ley eterna es objetiva, pues está disponible para todo el que quiera conocerla, pero es subjetiva en tanto que cada hombre la conoce tan profundamente como se lo marca su necesidad y su deseo, por lo que la justicia de la razón es personal.

Dios gobierna en lo privado y en lo secreto del hombre, nos dice San Agustín, porque es en lo secreto del hombre que cada uno reconoce sus propios avances respecto del conocimiento de esta ley y el aumento de sus exigencias respecto de la propia rectitud. El hombre bueno se ve liberado de la casualidad y de las circunstancias, pues por más enrarecido que se encuentre su mundo, como en ciertas ocasiones puede estarlo el mundo de cualquiera, el hombre bueno siempre tiene una referencia que es la convicción de querer actuar rectamente y hacerlo pese a cualquier situación.

11. Los bienes temporales.

Frente a la ley eterna que lo gobierna todo a través de la razón, que premia al hombre bueno con la posesión de su ser y que castiga al malo precipitándolo a la nada, la ley temporal regula que el hombre posea y use los bienes temporales de tal manera, que guarde la paz y la convivencia con los demás hombres tan perfectamente como le sea posible. En la jerarquía de los bienes temporales se encuentran:

- 1) El cuerpo y los bienes del cuerpo, como son la salud y la agudeza de los sentidos.
- 2) La libertad, tomando en cuenta que no hay más libertad verdadera que la de los bienaventurados que siguen la ley eterna.
- 3) Los afectos, la familia y los amigos.

4) El dinero y los bienes que pueden poseerse por medio de él.⁵²

La ley temporal reguladora de estos bienes se limita a privar de los mismos a los hombres que no los posean según su rectitud. Frente a la ley divina, ésta ley no instruye a los que gobierna, sino que mediante el miedo domina a los miserables que a ella se ajustan, para hacer lo que ella manda o prohíbe, porque temiendo perder estos bienes usan de ellos según ciertas normas para construir y mantener la sociedad que es posible formar con estos hombres.

Esta ley no castiga el pecado que se comete amando estos bienes, sino el desorden causado cuando injustamente se poseen. La injusticia y el castigo que se sufre a causa de estos bienes no existirían si los hombres no amaran aquellas cosas que pueden perder en contra de su voluntad.

12. Diferencia entre los bienes temporales y los bienes eternos

Respecto de los bienes eternos y los bienes temporales, San Agustín establece la diferencia entre los bienes honestos y los bienes útiles. Los bienes honestos son aquellos que se desean y se gozan por sí mismos, es decir, los bienes eternos; frente a éstos, los bienes útiles son aquellos que se desean en función de poder alcanzar el gozo de los bienes eternos. Entre ellos, el bien primordial es la vida. San Agustín reconoce como primer bien temporal al cuerpo, pues es en la unión del alma con el cuerpo que se da la fusión de lo que llamamos hombre. Aun

⁵² L. Arb., 1,15,32

siendo el cuerpo la parte más ínfima del hombre, es tan fundamental como el alma.

El hombre debe gozar de los bienes honestos y usar los bienes temporales, tomando en cuenta que su humanidad es el bien de los bienes, porque el hombre hace buenas a las cosas cuando las usa rectamente y, así alcanza la bondad eterna, que es la doble referencia al bien de la que nos habla la disciplina de la ley eterna, que por un lado instruye la razón para conocer su orden y, por otro, ordena la vida según el conocimiento⁵³ “Toda perversión humana, que se llama también vicio: consiste en querer usar de lo que debe gozarse, y gozar de lo que debe usarse”⁵⁴

Cada bien útil corresponde a una necesidad verdadera que determina su fin según el orden por el cual fue creado. Conocer el fin para el cual fue creada cada cosa implica el saber usarla, mientras que si este fin se ignora, el hombre más que usar abusa de las cosas y, más que dominarlas por la razón, es decir, más que relacionarse correctamente con ellas, se ve dominado por sus apetencias y se convierte en servidor de aquello que debería usar, perdiendo su señorío sobre sí mismo y sobre el mundo.

El hombre que de ellas abusa, (de las cosas), de tal modo las ama y se da a ellas, que llega a convertirse en esclavo de lo que debería ser dueño y señor, y mira como un bien para sí las cosas para las cuales él debería ser un bien por su justa regulación y buen uso⁵⁵

El hombre no es mejor o peor a juzgar por la cantidad de bienes útiles que posee, pues la máxima bondad humana está en gozar del orden de lo que se

⁵³ Cfr. la cita 7

⁵⁴ 83 cuestiones diversas. Cuestión 30.

⁵⁵ L. Arb., 1,15,33

posee y no en la posesión misma; por ello, puede perderlo todo tranquilamente, mientras no pierda su capacidad de ser ordenado, pues el orden construye la grandeza de la nada. Todos los hombres están constituidos de ser (razón) y de nada (materia), y de la misma nada surgen los eternos y las fieras y las bestias. El que posee la razón de su ser, posee el máximo conocimiento constructor y pierde el miedo a perder, porque se funde con su creador, que todo lo renueva y todo lo enriquece, sin necesitar de nadie para ser siempre vital y dinámico.

El hombre aprende a gozar de lo eterno, que no está en el cielo, sino impreso en su alma como ley natural, y se convierte en un contemplativo activo, que sabe que su bienestar no está en la posesión de todo sino en el goce de todo, del que nada puede privarle, porque el máximo gozo de las cosas está en su conocimiento. Todo hombre desea ser feliz y, para serlo, tiene que aprender; del mismo modo, todo hombre desea poseer sus bienes con seguridad, por lo que San Agustín nos dice: “Conocer es poseer”.

Existe el amor torpe por el que la razón persigue las cosas inferiores a ella. Este amor es la concupiscencia o *libídine*, raíz de todos los males. Para liberarse de ella, el hombre debe aprender que sólo debe amar aquello que, amándolo y gozándolo, no le puede ser arrebatado, aquello que no puede fallar cuando se le ama. Este amor sin lugar al miedo de la pérdida, sólo se da en el conocimiento. “Y así debe ser amado eso que poseerlo no es otra cosa que conocerlo”⁵⁶

Poseer el oro no es otra cosa que conocer su valor, y no por esto debe ser amado. El hombre sufre por las cosas que ama sin poseerlas y posee cosas sin amarlas, como el esclavo las cadenas. El conocimiento unifica la posibilidad de amar y poseer aquello que se ama. Este es el caso de la vida feliz. Todo hombre ama ser feliz: y sabe que para lograrlo posee la buena voluntad, así, ama aquello que posee o aquello que tiene los medios para poseer. En el conocimiento del ser

⁵⁶ 83 Cuestiones diversas. Cuestión 35

del hombre se encuentran todos los bienes útiles para conseguir los bienes honestos que se concentran en uno solo: la vida buena, que no es otra que la vida que posee la verdad de sí misma.

El amor, pues, nos lleva al conocimiento y éste al amor, y es en el ir y venir de estas dos posibilidades humanas que se encuentra el gozo de la vida, que se produce sin que el hombre lo busque. ¿Quién puede conocer cuán grande es el bien que no goza?, nos pregunta San Agustín. Por eso es que el hombre debe buscar la vida buena y no la vida feliz, aunque una implique la otra, pues cuando el hombre busca la vida buena sabe lo que busca, que es su propia perfección y se alegra al encontrarla, mientras que el que busca la vida feliz por sí misma, que - San Agustín define como una vida de gozo-, no sabe lo que busca, porque si busca el gozo no lo posee, ni lo conoce, y cuando pretenda que lo ha encontrado se engañará a sí mismo porque pesarán sobre él todos los temores de la pérdida.

No se puede ser feliz sin ser disciplinado, porque la disciplina de la ley eterna establece que el hombre ame lo eterno con la certeza de no poder perderlo y que ame lo temporal sólo en el sentido de que es el medio para alcanzar lo eterno. Desde esta perspectiva, el hombre debe usar de las cosas temporales para servir a Dios (a su orden establecido en el universo), y sirviendo a Dios se servirá a sí mismo, porque la voluntad de Dios no es otra sino que el hombre se conozca y llegue a ser lo que es habiendo aprendido a serlo.

Según lo anterior, el hombre es un ser relativo a Dios, a sí mismo y al mundo. La vida buena no es más que llegar al perfecto entendimiento de esta triple relación que abarca la totalidad de la relación humana con su entorno racional y con su entorno físico. Así, San Agustín reduce la racionalidad a la afectividad y define el pecado como el amor de las cosas que se deben despreciar y el desprecio de las cosas que se deben amar:

El obrar mal no consiste en otra cosa que en despreciar los bienes eternos, de los cuales goza la mente por sí misma y por sí misma percibe, que no puede perder con tal que los ame, y en procurar como cosa grande y admirable, los bienes temporales, que se gozan por el cuerpo, parte vilísima del hombre, y que nunca podemos tener como seguro.⁵⁷

Por lo anterior, es posible entender que siendo Dios el creador de todo lo existente no sea el autor del mal, pues habiendo definido antes el mal como la ausencia del bien debido, podemos entender que la ignorancia es la ausencia del conocimiento que corresponde a la razón. En este sentido, la ignorancia impide al hombre ser lo que es, limitándolo a lo que pueda ser: insensato, indigente, infeliz. Dios no creó lo que no existe, ni puede castigar la carencia. Por eso, el mayor pecado del hombre, que San Agustín no menciona pero podemos deducir de lo anterior, es el pecado de omisión, y la máxima omisión, es que el hombre no se conozca a sí mismo.

A todo lo creado corresponde una naturaleza que determina su ser según su forma, su especie y su orden. San Agustín define la ausencia de bien como la carencia de la forma y el orden que corresponden a cada especie a la especie racional corresponde el conocimiento del orden de lo creado, de lo cual se deduce que cuando el hombre no desarrolla el ejercicio racional que corresponde a su ser está incompleto y sufre la ausencia del bien que le es debido.

La libertad que la mayoría de los hombres defiende como el mayor de los bienes, se convierte en su mayor desgracia cuando no está unida al verdadero bien que es la razón, la cual se construye a sí misma por medio de la disciplina, cuando el hombre perfectamente ordenado goza de buena voluntad.

⁵⁷ L. Arb., 1,16,35

De ahí se infiere que, el mal no tiene autor porque no existe, es decir, el mal no tiene naturaleza, sino que es la manera de llamar a las cosas que no alcanzan la plenitud de su ser.

A quien es el autor de todas las cosas que son, a cuya bondad pertenece únicamente el que sea todo lo que es, no puede pertenecer en modo alguno el no ser. Todo lo que falta, deja de ser aquello que es, y camina hacia el no ser. Pero ser y no fallar en nada es el bien, fallar es el mal. Más aún, aquel al que no pertenece el no ser no es la causa del fallar, es decir, del caminar hacia el no ser, porque diciéndolo de una vez es la causa del ser⁵⁸

⁵⁸ 83 Cuestiones diversas, cuestión 21.

Conclusiones

Sé que esta conclusión encuentra sus límites demasiado pronto, pero todo trabajo es siempre tentativo, aproximativo, unas ideas que apenas son una pincelada en ese mar gigantesco que es el pensamiento. Yo sólo he querido destacar un punto de este pensador y Padre de la Iglesia, un punto que me ha preocupado enormemente y lo hago desde mi propia convicción. Por ello, mi intención en este trabajo fue sólo exponer la noción del mal que encontramos en San Agustín al menos de tres formas:

1. El mal como ausencia de disciplina, tomando en cuenta que el hombre necesita de autoridad e instrucción para conocer su perfecto orden.
2. El mal como deseo culpable, estableciendo que el mal está en la intención y no en el acto.
3. El mal como el amor de las cosas que se deben despreciar y el desprecio de las cosas que se deben amar.

Estas tres definiciones de mal se pueden concretar en una sola: el mal es la ausencia del bien que le corresponde al hombre, en el sentido de que el mal es el no ser que se advierte en su ser cuando no alcanza la perfección natural. La perfección natural del hombre es vivir bajo el dominio de la razón, según la cual debe conocerse a sí mismo para establecer una perfecta relación con su creador y con la creación de la cual forma parte.

Cuando el hombre no se conoce está incompleto, entonces, nos dice San Agustín, es insensato, indigente, infeliz, y esto no es un crimen sino un castigo

para el que no tiene los medios para conocerse. Desde este ángulo el hombre no es malo sino que es imperfecto y su imperfección radica en la ignorancia.

Esta concepción agustiniana del mal como ausencia de bien, abre la posibilidad de que el hombre se piense desde una nueva perspectiva, pues no es lo mismo ser malo porque se quiere, que ser malo porque no se sabe ser bueno. La carencia redime al hombre frente a sí mismo, pues lo libera de su culpa, y lo convierte en un sufriente que padece la pena de no poseerse, de no poder ser, tan hermoso, tan bueno, como Dios lo creó, como naturalmente es.

Que el hombre se perciba tan carente, como lleno de posibilidades para alcanzar su perfección, transforma su mundo, pues descubre que todo mal que le acontece, afirma la grandeza del bien que ya posee. El *no ser* necesita del *ser*, para privarle de su bondad y, así manifestarse.

La manifestación del *no ser* en el *ser* del hombre, es el signo más tangible de que su bondad es natural, es el reclamo de su perfección, el *no ser* es la queja más dolorosa del ser humano, pero también es la queja más sanadora y constructiva, cuando nace de la razón.

Desde la razón, el hombre busca algo más que ser libre de una ley, divina o humana, que restringe sus posibilidades, desde la razón, el hombre busca ser libre de sus propias limitaciones, de su propia ley, que lo priva incluso de las libertades que las leyes antes mencionadas le brindan.

Ser impecable ante la ley divina, ser correcto ante la ley humana, son límites muy anchos cuando los comparamos con la estreches de lo que significa ser impecables y correctos ante nosotros mismos, sin embargo, ajustarnos a esta estreches, es el único medio verdadero para ser honestamente libres.

El hombre debe amar su estrechez, para no desfigurarse, buscándose fuera de sí, a la par y tan inmensamente, ha de amar el conocimiento que es el único medio para librarse de sus propias ataduras y, así poder establecer una correcta relación con Dios, consigo mismo y, con el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Capanaga Victorino, *El enigma del hombre*, en Obras completas de San Agustín, Vol. I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1996.
- Pegueroles Juan, *El pensamiento filosófico de San Agustín*. Ed. Labor, Barcelona, 1972.
- San Agustín, *Del Libre arbitrio, Del Orden, De la Naturaleza del bien, Confesiones, Ochenta y tres cuestiones diversas*, Obras completas, Vols. I, II, III, XLI, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1996.
- San Agustín, *Tratados sobre la gracia*. <http://iglesiareformada.com>
- San Agustín, *La perfección de la justicia del hombre*. <http://iglesiareformada.com>